SOLICITA ARCHIVO-ADJUNTA ORDEN ADMINISTRATIVA - MANIFIESTA.-

Señor Juez:

MIGUEL EDUARDO HITCE, por el FISCO NACIONAL (Dirección General Impositiva), con domicilio constituido en RIVADAVIA 1355, piso 2º, *domicilio electrónico 20144535678,* en el juicio que sigue contra PALOPOLI PABLO ARIEL S/EJEC.FISCAL(Expte.Nº **135/2022)** por la vía de ejecución fiscal a V.S. digo:

Siguiendo expresas instrucciones de mi mandante y habiendo regularizado el demandado su deuda con la A.F.I.P., solicito de VS. ordene el archivo de las presentes actuaciones. (adjunta orden administrativa suscripta por autoridad competente).

Manifestando que los honorarios fueron canceladas y no se encuentran trabadas medidas cautelares.-

Quiera tener presente V.S., que

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA

DR.MIGUEL EDUARDO HITCE
T:49 Fº939 (C.P.A.C.F.)
AGENTE FISCAL

BUENOS AIRES, 15 de junio de 2022.-

A JEFATURA:

ASUNTO: PALOPOLI PABLO ARIEL
CUIT: 20-25669025-0
B.D. Nº 5029/06/2022
Demanda: 01/02/2022
ARCHIVO LEY 27653

Atento que el contribuyente de referencia regularizo la deuda reclamada mediante plan de pagos excepcional y pagos, según detalle que obra al pie del presente, y que las constancias se encuentran debidamente incorporadas a la carpeta administrativa, vengo a solicitar el **ARCHIVO** de las presentes actuaciones, **PREVIO COBRO DE COSTAS**.

CANCELACIÓN/ REGULARIZACIÓN	FECHA	OBLIGACIONES
PLAN EXCEPCIONAL DE PAGOS **LEY 27653 RG 5101 NRO P 836589**	25/02/2022	IMPUESTO A LAS GANANCIAS PERIODO 2020, IVA PERIODO 7 A 12/2020, 1 A 7/2021; CAPITAL E INTERESES RESARCITORIOS
PAGOS	19/05/2022 02/06/2022 03/06/2022	Anticipo 1 y 2 IMPUESTO A LAS GANANCIAS PERIODO 2021; CAPITAL E INTERESES RESARCITORIOS Y PUNITORIOS Anticipo 1 y 2 IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES PERIODO 2021: CAPITAL E INTERESES RESARCITORIOS Y PUNITORIOS
PRESENTO DDJJ RG 5101 REPATRIACION DE BIENES	SI	NO CORRESPONDE REPATRIACION
CARACTERIZACION EN PADRON		CONTRIBUYENTE GENERAL

Dra. IRMA SILVANA OTERO
Jefa (Int.) Secretaría Letrada Judicial
AGENCIA Nº 9

HITCE Miguel Eduardo
Firmado digitalmente por HITCE Miguel Eduardo
Fecha: 2022.06.15 16:22:27 -03'00'

BUENOS AIRES, 15 de junio de 2022.-

AGENTE FISCAL
Abog. Miguel Eduardo Hitce

Notifíquese que atento lo expuesto precedentemente, se lo autoriza a **ARCHIVAR,** la ejecución fiscal de referencia, de corresponder, levantar las medidas cautelares que se hubiesen trabado.-

22/6/2022

C.P. MARCELO VILAR
JEFE (INT.) AGENCIA Nº 9
DIRECCION REGIONAL MICROCENTRO

Signature Not Verified
Digitally signed by MIGUEL EDUARDO HITCE
Date: 2022.06.27 15:19:38 ART